ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta los resultados del estudio de mercado adelantado para el proceso cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EVENTOS DE INUNDACIÓN Y DEMÁS EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y AL APOYO OPERATIVO DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL RIESGO Y LOS ORGANISMOS DE SOCORRO**", se tomó como referencia, para la determinación del presupuesto oficial, el menor valor cotizado para cada uno de los bienes requeridos, de acuerdo con las cotizaciones recibidas y las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Durante el mes de abril de 2026, se efectuó la consulta de los precios del mercado, el análisis de precios, el valor estimado de cada producto ascenderá a la suma indicada en la siguiente tabla, cálculo del valor a partir de las cotizaciones presentadas.

Para tal efecto se le dieron a conocer los términos de referencia a los consultados:

Selección de Información	Utilizados	Observaciones
Telefónicamente		
Correo electrónico	x	Se solicita cotización de los servicios de personas que se dedican a este tipo de actividades, para que den respuesta bajo oficio formal. Las mismas se anexan al presente documento.
Comunicación escrita		
Estudio especializado		
Valores tomados de la base de datos		

Los consultados fueron:

No	CONSULTADO	CONTACTO	FECHA	NIT/CC	OBSERVACIONES
1	E Y M INGENIERIA LTDA R/L: MARY LUZ BOLAÑOS MUÑOZ	300 6518345 SUNCITYENERGYSAS@GMAIL.COM	11/09/2026	900129364-6	Ver valores con menor valor arrojados en el siguiente cuadro:
2	PASOS SAS BIC R/L YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA	3105726455 PASSOSCONTRATACION@GMAIL.COM	11/09/2026	830.506.250-9	
3	SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S. R/L: LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX	3206332214 ROCHAUXSAS@GMAIL.COM	11/09/2026	901924147-8	

ITEM	*DESCRIPCION DEL ELEMENTO. INCLUYE REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO*	*CANTIDAD*	*UNIDADDE MEDIDA*	*COTIZ. 1: EYM INGENERIA LTDA*	*COTIZ. 2: PASSOS*	*COTIZ. 3: ROCHAUX*	*MENOR VALOR*	*VALOR TOTAL*
				VALOR UNITARIO	*VALOR UNITARIO*	*VALOR UNITARIO*		
1	*ANTENA TIPO LÁTIGO* *Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas:* *Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad.* *Tipo de antena:*	*2*	*UNIDAD*	*$ 412.300*	*$ 380.000*	*$ 405.000*	*$ 380.000*	*$ 760.000*

	Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional *Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz* *Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical* *Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil* *Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro.* *Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente* *Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie.* *Impedancia de diseño: 50 ohmios* *Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional* *Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones.* *Incluye la ficha técnica y manuales*							

	de operación original en idioma español o traducida al idioma español. *Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.*							
2	*FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE* *Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas:* *Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V* *Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay módulo de batería conectado* *Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa)* *Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico* *Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 %* *Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura.*	*1*	*UNIDAD*	*$ 2.100.000*	*$ 2.300.000*	*$ 2.800.000*	*$ 2.100.000*	*$ 2.100.000*

	Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) *Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C* *Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah.* *Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado.* *Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS.* *Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.*							

	Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.							
3	*CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30* *Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas:* *De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR.* *Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-unit)* *Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático.* *Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A* *Temperatura de operación: 0°C a 45°C* *Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga*	*30*	*UNIDAD*	*$ 298.000*	*$ 300.000*	*$ 245.000*	*$ 245.000*	*$ 7.350.000*

	completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. *Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.* *Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.*							
4	*ANTENA TIPO VELA Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional*	*1*	*UNIDAD*	*$ 1.500.000*	*$ 1.210.000*	*$ 1.367.000*	*$ 1.210.000*	*$ 1.210.000*

	vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. *Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable)* *Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m)* *Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos* *Ganancia: 4,5 dBd* *Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios* *Potencia máxima admitida: 200 W* *Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado* *Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox.* *Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS.*							

	Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación							
5	*GENERADOR ELÉCTRICO Regulacion de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230 Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm³): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable*	*1*	*UNIDAD*	*$ 14.980.000*	*$ 14.450.000*	*$ 15.000.000*	*$ 14.450.000*	*$ 14.450.000*

	Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 *Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90* *Peso en seco (kg): 20,7* *Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación* *Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.*							
6	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES* *Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio.* *Modelo: Mínimo 2025.* *Eslora: 7.85 m* *Manga: 2.64 m* *Punta Máximo: 1.1 m* *Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm)* *Capacidad mínima de*	*1*	*UNIDAD*	*$ 910.000.000*	*$ 815.000.000*	*$ 798.712.000*	*$ 798.712.000*	*$ 798.712.000*

	carga: 2.200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) *Bote incluye los siguientes accesorios:* *Bodega de proa con tapa de acceso* *Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio* *Escalones de proa para acceso a cubierta del bote* *Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico* *Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada*							

	costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. *Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión* *Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad.* *Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros)* *Puerta de buceo a un costado de la embarcación* *Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼"* *03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica* *03 baterías 12V libre mantenimiento, una*							

	para cada motor y una para accesorios *02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts.* *Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción* *Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre* *Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca.* *02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch (interruptores) de tres posiciones.* *01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote* *Bichero telescópico* *02 filtros de combustible para línea de alimentación motores* *Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina* *Tablero principal de distribución a través*							

	de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola *Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible)* *Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta* *Quilla externa protectora en acero inoxidable* *Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional* *Timón en acero inoxidable con perilla color negro* *Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos motores* *03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa*							

	Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior *02 desagües de pozo para evacuación de agua* *Con la instalación de 2 motores fuera de borda:* *Potencia de salida mínima: 150 Hp* *Longitud del eje mm (pul) L:508 (20)* *Sistema de arranque Eléctrico* *Peso kg L:235* *Tipo de motor DOHC 16-Valve* *Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto* *No. de cilindros In-Line 4* *DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9)* *Diámetro x carrera de pistón mm 97 × 97 (3.81× 3 .81)* *POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150)* *Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000* *Dirección Remoto*							

	Capacidad de aceite. 8.0 litros Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice							
7	*RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024 Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~*	*2*	*UNIDAD*	*$ 7.786.300*	*$ 8.000.000*	*$ 9.320.000*	*$ 7.786.300*	*$ 15.572.600*

	+60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.							
8	*RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales po zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.*	*31*	*UNIDAD*	*$ 5.100.000*	*$ 5.362.000*	*$ 5.192.587*	*$ 5.100.000*	*$ 158.100.000*
TOTAL								*$ 998.254.600*

Para determinar el valor de los bienes a adquirir, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental adelantó el correspondiente estudio de mercado, mediante el análisis y comparación de los precios unitarios contenidos en las tres (3) cotizaciones recibidas, tomando como referencia el menor valor unitario cotizado para cada uno de los elementos requeridos, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

En consecuencia, se determinó que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 998.254.600),** valor que incluye los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás costos y gastos asociados al suministro, transporte, instalación cuando corresponda, garantías y demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, de conformidad con la normativa vigente.

Elaborado el 03 de noviembre de 2026.

JORGE ENRIQUE LEIVA QUIJANO
Secretario de planeación e infraestructura departamental

PARTICIPACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Diego Gerardo Gualteros	Profesional de apoyo SPD	
Reviso parte técnica	Juan Mateo Pinto Barrera	Coordinador de Riesgos Departamental	
Reviso parte jurídica.	Zaira Daniela Reina Godoy	Profesional de Apoyo Jurídico - SPD	

Anexos: Cotizaciones, Cámaras de Comercio y RUT

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 14:18
Para: eymingenierialtda@hotmail.com

Cordial Saludo, espero se encuentre muy bien

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por tos numerales 7 y 12 del Articulo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente a llegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes que servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado.

Muchas Gracias.

GOBERNACIÓN DE
Guainía

JUAN MATEO PINTO BARRERA
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
Celular: 3132272240
Correo: Cdgrd.guania@gestiondelriesgo.gov.co
Av. Fundadores Calle 16 N° 8-35

E Y M INGENIERIA LTDA.pdf
721K

EyM Ingenieria Ltda Nit. 900.129.364-6 <eymingenierialtda@hotmail.com> 16 de septiembre de 2026 a las 10:34
Para: Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>

Buen dia.

Adjunto cotización solicitada.
Quedamos atentas a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente.

Mary Luz Bolaños Muñoz
Gerente

De: Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2026 7:18 p. m.
Para: eymingenierialtda@hotmail.com <eymingenierialtda@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Cotización

[El texto citado está oculto]



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Asi mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

3 adjuntos

COTIZACIÓN EYM.pdf
225K

14849571565.pdf
359K

UNGRD

Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 14:14
Para: "rochauxsas@gmail.com" <rochauxsas@gmail.com>

Buen dia,

Espero se encuentren muy bien

Por medio de la presente comparto la solicitud de cotización para su respectivo diligenciamiento y respuesta.

Muchas gracias .

GOBERNACIÓN DE Guainía

JUAN MATEO PINTO BARRERA
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
Celular: 3132272240
Correo: Cdgrd.guania@gestiondelriesgo.gov.co
Av. Fundadores Calle 16 N° 8-35

SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S. (1).pdf
720K

Servicios y Suministros Empresariales ROCHAUX S.A.S <rochauxsas@gmail.com> 14 de septiembre de 2026 a las 14:20
Para: Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>

Cordial saludo,

Doctor.
JORGE ENRIQUE LEIVA QUIJANO
Secretario de planeación e infraestructura departamental
Gobernación de Guainia
Puerto Inirida - Guainia

Adjunto me permito enviar cotización solicitada

Sin otro particular,

ROCHAUX
Servicios y suministros empresariales

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres - UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

Cotización_Guainia 14092026_.pdf
1126K

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 14:16
Para: passoscontratacion@gmail.com

Cordial Saludo, espero se encuentre muy bien

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por tos numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente a llegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes que servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado.

Muchas gracias.

GOBERNACIÓN DE
Guainía

JUAN MATEO PINTO BARRERA
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
Celular: 3132272240
Correo: Cdgrd.guania@gestiondelriesgo.gov.co
Av. Fundadores Calle 16 N° 8-35

PASOS SAS BIC.pdf
721K

Passos Ltda Contratacion <passoscontratacion@gmail.com> 11 de septiembre de 2026 a las 11:55
Para: Comite Departamental Guiania <cdgrd.guainia@gestiondelriesgo.gov.co>

Buenos días

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, presentando la siguiente cotización.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

–
YENY CONSUELO LOMBANA
Gerente

4 adjuntos

COTIZACIÓN PASSOS SAS BIC SEPTIEMBRE.pdf
231K

Inírida, 07 de septiembre de 2026

SPD-E- 888-2026

Señores:
E Y M INGENIERIA LTDA
N.I.T.: 900129364 – 6
Dirección: Carrera 67 No. 167 - 79 Casa 35 - Bogotá D.C.
Cel. 300 6518345
Correo: eymingenierialtda@hotmail.com
R/L MARY LUZ BOLAÑOS MUÑOZ
C.C. No. 25.282.261

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por tos numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes que servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado.

Al momento de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá contar con un plazo de validez de tres (3) meses
PLAZO EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será pagado por La Gobernación del Guainía en **un único pago del CIEN (100%) POR CIENTO**, previa presentación de informe de ejecución, comprobante de ingreso de los elementos al Almacén Departamental, presentación del informe de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y suscripción del acta de liquidación. Los pagos estarán precedidos de la factura, acreditación de los aportes a seguridad social en salud - pensión - ARL y Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello haya lugar.

IMPUESTOS Y DESCUENTOS:

DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES:

GRAVAMEN	TARIFA
Estampilla Pro - Cultura Departamental.	2% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro - Desarrollo Departamental	2% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro-adulto mayor Departamental	4% sobre el valor total del contrato
Estampilla pro - Desarrollo Fronterizo	4% sobre el valor total del contrato
ICA	1% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro- Deporte Departamental	0,5% sobre el valor total del contrato

NACIONALES

GRAVAMEN	TARIFA
IVA	Hasta el 19% según corresponda
RETENCION EN LA FUENTE	Según corresponda al anexo No 1

LUGAR DE EJECUCION	Inírida Guainía
OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:	Tener en cuenta la variación de precios del mercado nacional al interior del país, si se requiere.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO:	En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ANTENA TIPO LÁTIGO** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad. Tipo de antena: Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro.	Unidad	1		

	Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie. Impedancia de diseño: 50 ohmios Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.				
2	**FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay módulo de batería conectado Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa) Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 % Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura. Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah. Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1		
3	**CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30 HYTERA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR. Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-	Unidad	1		

	unit) Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático. Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A Temperatura de operación: 0°C a 45°C Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.				
4	**ANTENA TIPO VELA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable) Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m) Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos Ganancia: 4,5 dBd Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios Potencia máxima admitida: 200 W Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación	Unidad	1		
5	**GENERADOR ELÉCTRICO** Regulación de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230	Unidad	1		

	Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm^3): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90 Peso en seco (kg): 20,7 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.				
6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES** Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Modelo: Mínimo 2025. Eslora: 7.85 m Manga: 2.64 m Punta Máximo: 1.1 m Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm) Capacidad mínima de carga: 2.200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) Bote incluye los siguientes accesorios: Bodega de proa con tapa de acceso Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio Escalones de proa para acceso a cubierta del bote Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad.	UNIDAD	1		

	Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros) Puerta de buceo a un costado de la embarcación Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼" 03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica 03 baterías 12V libre mantenimiento, una para cada motor y una para accesorios 02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts. Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca. 02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch (interruptores) de tres posiciones. 01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote Bichero telescópico 02 filtros de combustible para línea de alimentación motores Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina Tablero principal de distribución a través de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible) Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta Quilla externa protectora en acero inoxidable Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional Timón en acero inoxidable con perilla color negro Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos motores 03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior 02 desagües de pozo para evacuación de agua Con la instalación de 2 motores fuera de borda: Potencia de salida mínima: 115 Hp Longitud del eje mm (pul) L:508 (20) Sistema de arranque Eléctrico Peso kg L:235 Tipo de motor DOHC 16-Valve Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto No. de cilindros In-Line 4				

	DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9) Diámetro x carrera de pistón mm 97 × 97 (3.81× 3 .81) POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150) Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000 Dirección Remoto Capacidad de aceite. 8.0 litros Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice				
7	**RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL** Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024 Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~ +60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1		
8	**RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL** De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales por zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1		

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del objeto señalado en el asunto.

Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización antes del 15 de septiembre de 2026.

La presente solicitud de cotización no genera ningún compromiso u obligación para el Departamento del Guainía, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del Guainía

Nota 2: Anexar Cámara de Comercio del cotizante y/o RUES.

Nota 3: El Cotizante deberá manifestar, si dentro de los valores cotizados, se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin Otro particular

Atentamente,

JORGE ENRIQUE LEIVA QUIJANO
Secretario de planeación e infraestructura departamental

PARTICIPACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Diego Gerardo Gualteros	Profesional de apoyo SPD	Diego Gualteros
Reviso parte técnica	Juan Mateo Pinto Barrera	Coordinador de Riesgos Departamental	
Reviso parte jurídica.	Zaira Daniela Reina Godoy	Profesional de Apoyo Jurídico - SPD	

GOBERNACIÓN DE Guainía

E&M INGENIERIA

Carrera 168 # 65-67 casa 91–Bogotá Colombia, Celular 3006518345 '3006207838 –eymingenierialtda@hotmail.com

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE GUAINÍA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
Inírida – Guainía

Asunto: Respuesta solicitud de Cotización

La suscrita **MARY LUZ BOLAÑOS MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.282.261 de Popayán, en calidad de representante legal de **E Y M INGENIERIA LTDA** con N.I.T. 900129364-6, atendiendo a la solicitud enviada me permito compartir la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	V/R UNI	V/R TOTAL
1	**ANTENA TIPO LÁTIGO** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad. Tipo de antena: Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro. Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie. Impedancia de diseño: 50 ohmios Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 412.300,00	$ 412.300,00
2	**FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V	Unidad	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00

	Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay módulo de batería conectado Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa) Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 % Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura. Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah. Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.				
3	**CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30 HYTERA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR. Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-unit) Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático. Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A Temperatura de operación: 0°C a 45°C Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 298.000,00	$ 298.000,00

E&M INGENIERIA

Carrera 168 # 65-67 casa 91–Bogotá Colombia, Celular 3006518345 '3006207838 –eymingenierialtda@hotmail.com

4	**ANTENA TIPO VELA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable) Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m) Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos Ganancia: 4,5 dBd Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios Potencia máxima admitida: 200 W Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación	Unidad	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
5	**GENERADOR ELÉCTRICO** Regulacion de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230 Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm^3): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90 Peso en seco (kg): 20,7 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.	Unidad	1	$ 14.980.000,00	$ 14.980.000,00

6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES** Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Modelo: Mínimo 2025. Eslora: 7.85 m Manga: 2.64 m Punta Máximo: 1.1 m Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm) Capacidad mínima de carga: 2.200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) Bote incluye los siguientes accesorios: Bodega de proa con tapa de acceso Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio Escalones de proa para acceso a cubierta del bote Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad. Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros) Puerta de buceo a un costado de la embarcación Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼" 03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica 03 baterías 12V libre mantenimiento, una para cada motor y una para accesorios 02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts. Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca. 02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch	Servicio	1	$ 910.000.000,00	$ 910.000.000,00

	(interruptores) de tres posiciones. 01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote Bichero telescópico 02 filtros de combustible para línea de alimentación motores Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina Tablero principal de distribución a través de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible) Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta Quilla externa protectora en acero inoxidable Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional Timón en acero inoxidable con perilla color negro Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos motores 03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior 02 desagües de pozo para evacuación de agua Con la instalación de 2 motores fuera de borda: Potencia de salida mínima: 150 Hp Longitud del eje mm (pul) L:508 (20) Sistema de arranque Eléctrico Peso kg L:235 Tipo de motor DOHC 16-Valve Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto No. de cilindros In-Line 4 DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9) Diámetro x carrera de pistón mm 97 × 97 (3.81× 3 .81) POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150) Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000 Dirección Remoto Capacidad de aceite. 8.0 litros Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice				
7	**RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL** Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g	UNIDAD	1	$ 7.786.300,00	$ 7.786.300,00

E&M INGENIERIA

Carrera 168 # 65-67 casa 91–Bogotá Colombia, Celular 3006518345 '3006207838 –eymingenieriaItda@hotmail.com

	Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024 Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~ +60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.				
8	**RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL** De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales po zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00

Los valores incluyen impuestos y costos de logística y transporte.

Atentamente,

E Y M INGENIERIA LTDA
N.I.T. : 900129364 – 6
R/L MARY LUZ BOLAÑOS MUÑOZ
C.C. No. 25.282.261 de Popayán

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14849571565

(415)7707212489984(8020) 000001484957156 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 9 3 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
E Y M INGENIERIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 67 167 79 CA 35

42. Correo electrónico eymingenierialtda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 5 1 8 3 4 5	3 0 0 6 2 0 7 8 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 7 0 1 1 8	7 4 9 0	2 0 0 7 0 1 1 8	3 3 1 3	3 3 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14849571565**

(415)7707212489984(8020) **000001484957156 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 9 3 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 0 0 9 6	4 2 1
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 1 8	2 0 1 2 0 2 2 3
74. Número de notaría	2 6	2 5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 2 2	2 0 1 2 0 3 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 6 5 4 1 8	0 1 6 6 5 4 1 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 1 2 2
81. Hasta	2 0 2 7 0 1 1 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849571565

(415)7707212489984(8020) 000001484957156 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 9 3 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 5 2 8 2 2 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOLAÑOS	MUÑOZ	MARY	LUZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 3 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 3 2 5 7 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACIAS	CARDENAS	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849571565

(415)7707212489984(8020) 000001484957156 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 9 3 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 2 8 3 1 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVARRO	TRUJILLO	EUCARIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	5 0	2 0 0 7 0 1 2 2	2 0 0 7 0 3 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 2 8 2 2 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOLAÑOS	MUÑOZ	MARY	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	5 0	2 0 0 7 0 1 2 2	2 0 0 7 0 3 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 5 3 9 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	ORTEGA	GIOVANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	1 0	2 0 0 7 0 3 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 3 2 5 7 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACIAS	CARDENAS	RICARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
9,000,000	9 0	2 0 0 9 0 3 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14849571565

(415)7707212489984(8020) 000001484957156 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 9 3 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cèdula de Ciudadania 1 3	1 9 1 7 4 1 7 3		1 1 0 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	DIAZ	LUCAS	EVANGELISTA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 0 1 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849571565

(415)7707212489984(8020) **000001484957156 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 9 3 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: E Y M INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 50 14 40 AP 201

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 6 6 5 4 2 8	2 0 0 7 0 1 2 2	
168. Teléfono: 6 0 5 1 5 2 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

* *

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : E Y M INGENIERIA LTDA

N.I.T. : 900129364 6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01665418 DEL 22 DE ENERO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE JUNIO DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

ACTIVO TOTAL : 47,481,103

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 67 167 79 CA 35

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EYMINGENIERIALTDA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 67 # 167 79 CASA 35
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : EYMINGENIERIALTDA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000096 DE NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 22 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01104155 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA E Y M INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0000561	2007/03/24	0069	BOGOTA D.C.	2007/03/30	01120316
0000561	2007/03/24	0069	BOGOTA D.C.	2007/03/30	01120317
0000561	2007/03/24	0069	BOGOTA D.C.	2007/03/30	01120318
0421	2012/02/23	0025	BOGOTA D.C.	2012/03/06	01613795
0421	2012/02/23	0025	BOGOTA D.C.	2012/03/06	01613796
0421	2012/02/23	0025	BOGOTA D.C.	2012/03/06	01613799

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE ENERO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA, CIENTIFICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA HOSPITALARIA, ELECTRONICA, BIOMEDICA, MECANICA Y ELECTRICA, ASI COMO SUMINISTRAR EQUIPOS, MOBILIARIO, DOTACIONES EN GENERAL, REPUESTOS, MATERIAS PRIMAS, APLICACIONES DE SISTEMAS Y DEMAS BIENES NECESARIOS PARA LA ATENCION DE SUS CLIENTES. LA EMPRESA PUEDE PARTICIPAR EN PROYECTOS, PLANES DE INVERSION Y DESARROLLO, EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES LIGADAS CON LA EMPRESA Y LOS QUE ATAÑEN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DESENVOLVIMIENTO, Y EN PARTICULAR: A) DISTRIBUIR, FABRICAR, SUMINISTRAR, ENSAMBLAR, INSTALAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, LOS BIENES ENSERES, IMPLEMENTOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, PARTES, REPUESTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD O NECESARIOS PARA SU DESARROLLO. B) REPRESENTAR A EMPRESAS Y EMPRESARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS. C) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OFERTAS, CONCURSOS LICITACIONES Y OFRECIMIENTO CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O MIXTAS. D) EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS MEDICOS, HOSPITALARIOS ASI COMO BRINDAR ASESORIA PARA LA ADQUISICION DE NUEVOS EQUIPOS, DESARROLLO DE SUS PREINSTALACIONES Y DISEÑOS PARA SU IMPLEMENTACION. E) INTERVENTORIAS EN LOS SECTORES DE LA SALUD Y PARTICIPAR EN LA OPTIMIZACION DE PROCESOS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES Y DE RECONVERSION TECNOLOGICA. F) CAPACITACION EN LA PARTE TECNICA PARA PERSONAL DE HOSPITALES, TANTO EN EL MANEJO DE EQUIPOS EXISTENTES COMO NUEVOS, APRENDIZAJE DE PROCESOS INDUSTRIALES Y DE GESTION DEL MANTENIMIENTO, A TRAVES DE SEMINARIOS, CURSOS DE CAPACITACION ASESORIAS. EN DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. LA SOCIEDAD PUEDE HACER POR SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, COMPRAR, VENDER, TOMAR EN ARRIENDO Y EN GENERAL LAS TRANSACCIONES NECESARIAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTOS;

CELEBRAR CONTRATOS DE TODA NATURALEZA CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTOS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO; CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTA CORRIENTE Y EN GENERAL TODA OPERACION DEL SISTEMA FINANCIERO, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS, GIRAR ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE, CEDULAS O BONO; SUSCRIBIR, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CON ARREGLO A LA LEY, INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL DE LA QUE POR ESTA ESCRITURA SE FUNDA, CON ARREGLO A LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO)
3319 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $10,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $5,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
CHAVARRO TRUJILLO EUCARIS C.C. 000000025283164
NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: $5,000,000.00
BOLAÑOS MUÑOZ MARY LUZ C.C. 000000025282261
NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: $5,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR: $10,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL USO DE LA RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y SU REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARAN A CARGO DEL GERENTE CON SU RESPECTIVO SUBGERENTE, QUIEN LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION TAMBIEN CORRESPONDERA A LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 05 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01303453 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE
BOLAÑOS MUÑOZ MARY LUZ C.C. 000000025282261
QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01120319 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE
MACIAS CARDENAS RICARDO C.C. 000000076325789

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES DEL GERENTE: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y/ O CONTRATOS EN QUE ELLA TENGA QUE INTERVENIR; B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES QUE LA SOCIEDAD HAYA ACORDADO Y OCUPARSE DE LA JUNTA DE SOCIOS; C) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) CONSTITUIR, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, MANDATARIOS QUE OBREN A SUS ORDENES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; E) PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DE SOCIOS PARA SU APROBACION UN INFORME DOCUMENTADO ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA, JUNTO CON UN BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS COMPROBANTES DEL CASO Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES SI LAS HUBIERA; F) MANTENER A LA JUNTA AL CORRIENTE EN FORMA DETALLADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y DARLE TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE ; G) CONVOCARLA A REUNIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO; H) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO. CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; I) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J) LAS DEMAS PROPIAS DE LA GERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : E Y M INGENIERIA
MATRICULA NO : 01665428 DE 22 DE ENERO DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE JUNIO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 67 # 167 79 CASA 35
TELEFONO : 3006518345
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTACTO@EYMVIRTUAL.COM

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 22 DE ENERO DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE JUNIO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $20,672,250

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4659

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Inírida, 07 de septiembre de 2026

SPD-E- 890-2026

Señor:
PASOS SAS BIC
NIT 830506250-9
Dirección: calle 25 22 40 local 3 Barrio Provivienda – Yopal
Celular: 3105726455
Correo: passoscontratacion@gmail.com
Representante Legal: YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA
C. C. No. 47.426.189 de Trinidad

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes que servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado.

Al momento de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá contar con un plazo de validez de tres (3) meses
PLAZO EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será pagado por La Gobernación del Guainía en **un único pago del CIEN (100%) POR CIENTO**, previa presentación de informe de ejecución, comprobante de ingreso de los elementos al Almacén Departamental, presentación del informe de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y suscripción del acta de liquidación. Los pagos estarán precedidos de la factura, acreditación de los aportes a seguridad social en salud - pensión - ARL y Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello haya lugar.

IMPUESTOS Y DESCUENTOS:	**DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES:**

GRAVAMEN	TARIFA
Estampilla Pro - Cultura Departamental.	2% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro - Desarrollo Departamental	2% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro-adulto mayor Departamental	4% sobre el valor total del contrato
Estampilla pro - Desarrollo Fronterizo	4% sobre el valor total del contrato
ICA	1% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro- Deporte Departamental	0,5% sobre el valor total del contrato

NACIONALES

GRAVAMEN	TARIFA
IVA	Hasta el 19% según corresponda
RETENCION EN LA FUENTE	Según corresponda al anexo No 1

LUGAR DE EJECUCION	Inírida Guainía
OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:	Tener en cuenta la variación de precios del mercado nacional al interior del país, si se requiere.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO:	En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ANTENA TIPO LÁTIGO** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad. Tipo de antena: Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro. Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie. Impedancia de diseño: 50 ohmios	Unidad	1		

	Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.				
2	**FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay módulo de batería conectado Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa) Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 % Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura. Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah. Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1		
3	**CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30 HYTERA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR. Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-unit) Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático. Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A Temperatura de operación: 0°C a 45°C Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	Unidad	1		

4	**ANTENA TIPO VELA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable) Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m) Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos Ganancia: 4,5 dBd Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios Potencia máxima admitida: 200 W Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación	Unidad	1		
5	**GENERADOR ELÉCTRICO** Regulacion de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230 Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm^3): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90 Peso en seco (kg): 20,7 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.	Unidad	1		
6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES** Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Modelo: Mínimo 2025. Eslora: 7.85 m Manga: 2.64 m	UNIDAD	1		

	Punta Máximo: 1,1 m Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm) Capacidad mínima de carga: 2,200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) Bote incluye los siguientes accesorios: Bodega de proa con tapa de acceso Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio Escalones de proa para acceso a cubierta del bote Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad. Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros) Puerta de buceo a un costado de la embarcación Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼" 03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica 03 baterías 12V libre mantenimiento, una para cada motor y una para accesorios 02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts. Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca. 02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch (interruptores) de tres posiciones. 01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote Bichero telescópico 02 filtros de combustible para línea de alimentación motores Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina Tablero principal de distribución a través de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible) Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta Quilla externa protectora en acero inoxidable Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional Timón en acero inoxidable con perilla color negro Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos				

	motores 03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior 02 desagües de pozo para evacuación de agua Con la instalación de 2 motores fuera de borda: Potencia de salida mínima: 115 Hp Longitud del eje mm (pul) L:508 (20) Sistema de arranque Eléctrico Peso kg L:235 Tipo de motor DOHC 16-Valve Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto No. de cilindros In-Line 4 DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9) Diámetro x carrera de pistón mm 97 x 97 (3.81× 3 .81) POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150) Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000 Dirección Remoto Capacidad de aceite. 8.0 litros Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice				
7	**RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL** Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024 Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~ +60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1		
8	**RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL** De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales po zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1		

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del objeto señalado en el asunto

Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización antes del 15 de septiembre de 2026

La presente solicitud de cotización no genera ningún compromiso u obligación para el Departamento del Guainía, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares especificos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del Guainía

Nota 2: Anexar Cámara de Comercio del cotizante y/o RUES.

Nota 3: El Cotizante deberá manifestar, si dentro de los valores cotizados, se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin Otro particular

Atentamente,

JORGE ENRIQUE LEIVA QUIJANO
Secretario de planeación e infraestructura departamental

PARTICIPACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Diego Gerardo Gualteros	Profesional de apoyo SPD	Diego Gualteros
Reviso parte técnica	Juan Mateo Pinto Barrera	Coordinador de Riesgos Departamental	
Reviso parte jurídica.	Zaira Daniela Reina Godoy	Profesional de Apoyo Jurídico - SPD	Zaira Reina

PASSOS

SEGURIDAD INDUSTRIAL | SALUD OCUPACIONAL | MEDIO AMBIENTE

Yopal, 11 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DE GUAINÍA

Doctor
JUAN MATEO PINTO BARRERA
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Cdgrd.guania@gestiondelriesgo.gov.co
Av. Fundadores Calle 16 N° 8-35

Cordial saludo

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos presentar cotización de elementos requeridos por su dependencia. Los precios relacionados incluyen todos los impuestos aplicables.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**ANTENA TIPO LÁTIGO** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad. Tipo de antena: Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro. Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie. Impedancia de diseño: 50 ohmios Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 380.000,00

direccionadmin@passos.com.co
www.passos.com.co
Carrera 19 No 18-42
Yopal - Casanare
Celular 1: 314 442 8655
Celular 2: 320 231 6870

BIC

2	**FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay módulo de batería conectado Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa) Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 % Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura. Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah. Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 2.300.000,00
3	**CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30 HYTERA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR. Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-unit) Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático. Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A Temperatura de operación: 0°C a 45°C Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 300.000,00

4	**ANTENA TIPO VELA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable) Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m) Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos Ganancia: 4,5 dBd Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios Potencia máxima admitida: 200 W Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación	Unidad	1	$ 1.210.000,00
5	**GENERADOR ELÉCTRICO** Regulación de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230 Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm^3): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90 Peso en seco (kg): 20,7 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.	Unidad	1	$ 14.450.000,00

6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES** Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Modelo: Mínimo 2025. Eslora: 7.85 m Manga: 2.64 m Punta Máximo: 1.1 m Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm) Capacidad mínima de carga: 2.200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) Bote incluye los siguientes accesorios: Bodega de proa con tapa de acceso Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio Escalones de proa para acceso a cubierta del bote Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad. Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros) Puerta de buceo a un costado de la embarcación Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼" 03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica 03 baterías 12V libre mantenimiento, una para cada motor y una para accesorios 02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts. Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca. 02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch (interruptores) de tres posiciones. 01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote	Servicio	1	$ 815.000.000,00

	Bichero telescópico 02 filtros de combustible para línea de alimentación motores Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina Tablero principal de distribución a través de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible) Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta Quilla externa protectora en acero inoxidable Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional Timón en acero inoxidable con perilla color negro Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos motores 03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior 02 desagües de pozo para evacuación de agua Con la instalación de 2 motores fuera de borda: Potencia de salida mínima: 150 Hp Longitud del eje mm (pul) L:508 (20) Sistema de arranque Eléctrico Peso kg L:235 Tipo de motor DOHC 16-Valve Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto No. de cilindros In-Line 4 DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9) Diámetro x carrera de pistón mm 97 × 97 (3.81× 3 .81) POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150) Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000 Dirección Remoto Capacidad de aceite. 8.0 litros Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice			
7	**RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL** Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024	UNIDAD	1	$ 8.000.000,00

	Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~ +60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.			
8	**RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL** De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales po zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1	$ 5.362.000,00

Vigencia de la cotización: 90 días calendario

Cordialmente,

PASSOS SAS BIC
R/L. YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA
NIT: 830 506 250-9
DIRECCIÓN: Carrera 19 No 18-42 B. el centro- Yopal Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2026 - 09:22:49
Recibo No. H000043293, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ezEsWsKFh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PASSOS SAS BIC
Nit : 830506250-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 45857
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 25 22 40 LOCAL 3
Barrio : BRR PROVIVIENDA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ventas2@passos.com.co
Teléfono comercial 1 : 3105726455
Teléfono comercial 2 : 3208006191
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 25 22 40 LOCAL 3
Barrio : BRR PROVIVIENDA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : direccionadmin@passos.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3105726455
Teléfono para notificación 2 : 3208006191

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de noviembre de 2004 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2004, con el No. 7733 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PASSOS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 15 de febrero de 2005 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2005, con el No. 8022 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11692 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11693 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD LTDA.

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11694 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2008, con el No. 12110 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 12 de marzo de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2009, con el No. 12423 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 12 de junio de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2009, con el No. 12775 del Libro IX, se decretó ACLARATORIA AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2012, con el No. 18209 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013, con el No. 20285 del Libro IX, se decretó REFORMA TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 22 del 10 de enero de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2017, con el No. 29454 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - COMERCIALES

Por Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018, con el No. 33168 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA PARA SAS

Por Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021, con el No. 40712 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PASSOS S.A.S. A PASSOS S.A.S. BIC

Por Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021, con el No. 40712 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 03 de diciembre de 2021 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 41574 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 32 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 41575 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 38 del 02 de septiembre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 49995 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, materiales textiles y manufacturas, elementos de talabartería, elementos para equitación, suministro de heno para ganado, banderas, estampados, bordados, elementos de protección personal, vallas publicitarias, equipos de rescate, contraincendios, higiene, atención pres hospitalaria, señalización vertical e industrial suministros para prevención de emergencias y atención de desastres, máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, electrodomésticos, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, implementos deportivos, maletas, calzado equipo de oficina, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, aires acondicionados, escritorios, material didáctico, textos escolares, artículos de papelería, ayudas audiovisuales revistas, folletos, planos, mapas, material lúdico, libros técnicos computadores y partes para computadores, software, programas y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica. Compraventa de elementos de ferretería. Materiales para la construcción, empaques, vidrio, equipos generadores de energía, de bombeo, y otros. Así mismo dentro de su objeto social desarrollará actividades de servicio de litografía, diseños gráficos, encuadernación, empaste, confección de todo tipo de prendas de vestir, actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, equipos para medición, equipo de transporte terrestre, máquinas y compraventa de animales vivos, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos minerales, productos de las industrias químicas e industrias conexas; materiales plásticos y manufacturas, sustancias químicas, maderas, carbón y sus manufacturas; combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y sus productos conexos; partes de madera, de materiales fibrosos, celulósicas; y todo tipo de muebles. También ejercerá la importación, exportación, compraventa, suministro de medicamentos, equipos biomédicos, instrumentos, dotaciones y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. Podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería industrial, ingeniería electrónica, ingeniería forestal, la geotecnia, la arquitectura, con salud ocupacional, salud pública, seguridad industrial y el medio ambiente, así como la compraventa y suministro de bienes y la prestación de servicios. En desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones, interventorías, asesorías. distribución y comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal. Prestación de servicios en salud, saluda ocupacional y demás servicios conexos complementarios y relacionados con medicina a toda clase de personas e instituciones de derecho público o privado, también prestara los servicios de asesoría, selección, capacitación y suministro de personal médico a toda clase de entidades públicas y privadas, desarrollara actividades de promoción y prevención en salud, consultoría e interventoría en salud, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, producción, aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque, desarrollar y contratar investigaciones, estudios planes y programas de manejo de impacto ambiental, prevención de emergencias y atención de desastres. Integrar los proyectos de conservación de recursos a los planes de desarrollo social y económico de las entidades asociadas, formulación y ejecución de obras sanitarias y ambientales, reciclaje de desperdicios de desechos metálicos y no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, tratamiento de aguas y sus programas, formulación y ejecución de proyectos con comunidades enfocados a la conservación, protección, y defensa del medio ambiente, educación ambiental informal, investigación, diseño de ingeniería y gestión ambiental de paz; actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico, con la sostenibilidad de zonas ecologías a través de reforestación y mejoramiento del entorno ecológico y construcción y comercialización agropecuaria y agroindustrial. Actividades de apoyo a la agricultura, explotación mixta (agrícola y pecuaria), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias;

animales vivos, cultivos aerícolas permanentes, silvicultura y otras actividades forestales. Actividades de apoyo a la ganadería. Acuicultura de agua dulce, ganadería, cría de ganado porcino, cría de aves de corral. Igualmente prestara servicios de soldaduras especiales, según normas internacionales ASME, API y AWS, montajes industriales, así como todo lo relacionado con obras mecánicas, tales como oleoductos, gasoductos, poliductos, cruces encamisados, cruces fluviales y subfluviales, montajes de estaciones, tanques terraplenes, construcción de locaciones cerramientos en malla y/o concretos, edificaciones, obras de geotecnia, obras de arte y mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, - trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, construcción de alcantarillados y acueductos, desarrollo de obras eléctricas en general, instalaciones de redes de baja media y alta tensión, acometidas eléctricas, calibración de instrumentos para todo tipo de empresas, servicio de apoyo y mantenimiento a locaciones petroleras. De igual manera podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, adquirir, enajenar, permutar, poseer, gravar y administrar toda clase de bienes e intervenir en toda clase de operaciones de crédito financiero, comercio e industrial, dando o recibiendo garantía; importar, exportar y los demás actos del comercio internacional relacionadas con el objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, negociar y descontar toda clase de instrumentos negociables; brindar asesoría profesional, técnica y administrativa a otras personas naturales y/o jurídicas; contratar y suministrar personal como empleados permanentes, temporales o por sistemas de autorizados por la ley, constituir, absorber y suscribir acciones o formar parte de otras sociedades o empresas de cualesquiera naturalezas que se proponga actividades similares, conexas o complementarias, y demás elementos relacionados. Desarrollar actividades de beneficio e interés colectivo en cada una de las siguientes dimensiones: 1. Modelo de negocio: 1.1 Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. 2.1 Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales. 3.1. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. 3.2 Generar espacios de capacitación y bienestar al equipo de trabajo. 4. Prácticas ambientales. 4.1. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar - incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios: de transporte ambientalmente sostenibles. 4.2. Capacitar el equipo de trabajo en la misión social y ambiental de la sociedad y reciclaje. 5. Practicas con la comunidad. 5.1. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, fales como los jóvenes en situación - de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 5.2. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Comercialización y/o venta de tintas, cartuchos, tóner y/o parte de impresoras y las demás actividades licitas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes: Además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018 con el No. 33168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA	C.C. No. 47.426.189

Por Acta No. 37 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2024 con el No. 49252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DAVID SANTIAGO PITA SILVA	C.C. No. 1.118.545.887

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de febrero de 2005 de la Yopal	8022 del 01 de marzo de 2005 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios	11692 del 12 de agosto de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios	11693 del 12 de agosto de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios	11694 del 12 de agosto de 2008 del libro IX
*) Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea General Ordinaria	12110 del 19 de diciembre de 2008 del libro IX

*) Acta No. 5 del 12 de marzo de 2009 de la Junta De Socios 12423 del 18 de marzo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 5 del 12 de junio de 2009 de la Junta De Socios 12775 del 16 de junio de 2009 del libro IX
*) Acta No. 8 del 04 de mayo de 2012 de la Asamblea 18209 del 17 de mayo de 2012 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Junta 20285 del 30 de abril de 2013 del libro IX Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 22 del 10 de enero de 2017 de la Junta 29454 del 11 de enero de 2017 del libro IX Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta 33168 del 14 de julio de 2018 del libro IX Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea 40712 del 15 de julio de 2021 del libro IX Extraordinaria
*) C.C. No. SIN NUM del 03 de diciembre de 2021 de la 41574 del 07 de diciembre de 2021 del libro IX Contador Publico
*) Acta No. 32 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea 41575 del 07 de diciembre de 2021 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 38 del 02 de septiembre de 2024 de la Unico 49995 del 09 de septiembre de 2024 del libro IX Accionista

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4641
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4771

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PASSOS S.A.S. BIC
Matrícula No.: 74127
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 N 18 44

Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.860.826.856,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4641.

CERTIFICAS ESPECIALES

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del capital, y la Ley lo exija.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141274796925

(415)7707212489984(8020) 000014127479692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PASSOS SAS BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
PASSOS SAS BIC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 22 40 LC 3

42. Correo electrónico proveedorespassos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 7 2 6 4 5 5	3 1 4 4 4 2 8 6 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 1 / 2 0 0 4 1 1 0 5	4 7 7 4 / 2 0 0 4 1 1 0 5	4 7 6 2 / 4 7 7 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 22 23	55. Forma 2 / 56. Tipo 1 / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-03 / 03:59:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOMBANA SIGUA YENY CONSUELO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274796925

(415)7707212489984(8020) 000014127479692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 0
73. Fecha	2 0 0 4 1 1 0 4	2 0 2 1 0 6 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 0 5	2 0 2 1 0 7 1 5
77. No. Matrícula mercantil	4 5 8 5 7	4 5 8 5 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 1 1 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 8 0 8 1 2		-
3	2 1	2 0 1 8 0 7 1 4		-
4	4 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274796925

(415)7707212489984(8020) 000014127479692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 7 4 2 6 1 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOMBANA	SIGUA	YENY	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274796925

(415)7707212489984(8020) 000014127479692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 5 2 3 8 0 1 8 7	7	2 3 8 7 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AYALA		SANDRA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	PASSOS S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274796925

(415)7707212489984(8020) 000014127479692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados par 4 6 4 1

162. Nombre del establecimiento: PASSOS SAS BIC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 19 18 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 4 1 2 7	2 0 0 9 0 6 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 4 4 2 8 6 5 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.426.189

LOMBANA SIGUA
APELLIDOS

YENY CONSUELO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1976

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-DIC-1994 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00135851-F-0047426189-20081211 0007886426A 1 8160010802

Inírida, 07 de septiembre de 2026

SPD-E- 889-2026

Señores:
SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S.
NIT No. 901924147-8
Dirección: Vrd Pavitos Fca. Miralindo - Zona Rural Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico: rochauxsas@gmail.com
Celular: 3206332214
Representante legal: LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX
C.C. No. 1.118.168.259

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes que servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado.

Al momento de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá contar con un plazo de validez de tres (3) meses
PLAZO EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será pagado por La Gobernación del Guainía en **un único pago del CIEN (100%) POR CIENTO**, previa presentación de informe de ejecución, comprobante de ingreso de los elementos al Almacén Departamental, presentación del informe de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y suscripción del acta de liquidación. Los pagos estarán precedidos de la factura, acreditación de los aportes a seguridad social en salud - pensión - ARL y Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello haya lugar.

IMPUESTOS Y DESCUENTOS:	**DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES:**

GRAVAMEN	TARIFA
Estampilla Pro - Cultura Departamental.	2% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro - Desarrollo Departamental	2% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro-adulto mayor Departamental	4% sobre el valor total del contrato
Estampilla pro - Desarrollo Fronterizo	4% sobre el valor total del contrato
ICA	1% sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro- Deporte Departamental	0,5% sobre el valor total del contrato

NACIONALES

GRAVAMEN	TARIFA
IVA	Hasta el 19% según corresponda
RETENCION EN LA FUENTE	Según corresponda

LUGAR DE EJECUCION	Inírida Guainía
OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:	Tener en cuenta la variación de precios del mercado nacional al interior del país, si se requiere.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO:	En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ANTENA TIPO LÁTIGO** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad. Tipo de antena: Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro.	Unidad	1		

	Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie. Impedancia de diseño: 50 ohmios Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.				
2	**FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay módulo de batería conectado Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa) Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 % Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura. Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah. Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1		
3	**CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30 HYTERA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR. Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-	Unidad	1		

	unit) Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático. Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A Temperatura de operación: 0°C a 45°C Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.				
4	**ANTENA TIPO VELA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable) Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m) Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos Ganancia: 4,5 dBd Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios Potencia máxima admitida: 200 W Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación	Unidad	1		
5	**GENERADOR ELÉCTRICO** Regulacion de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230	Unidad	1		

	Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm^3): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90 Peso en seco (kg): 20,7 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.				
6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES** Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Modelo: Mínimo 2025. Eslora: 7.85 m Manga: 2.64 m Punta Máximo: 1.1 m Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm) Capacidad mínima de carga: 2.200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) Bote incluye los siguientes accesorios: Bodega de proa con tapa de acceso Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio Escalones de proa para acceso a cubierta del bote Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad.	UNIDAD	1		

	Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros) Puerta de buceo a un costado de la embarcación Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼" 03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica 03 baterías 12V libre mantenimiento, una para cada motor y una para accesorios 02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts. Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca. 02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch (interruptores) de tres posiciones. 01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote Bichero telescópico 02 filtros de combustible para línea de alimentación motores Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina Tablero principal de distribución a través de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible) Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta Quilla externa protectora en acero inoxidable Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional Timón en acero inoxidable con perilla color negro Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos motores 03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior 02 desagües de pozo para evacuación de agua Con la instalación de 2 motores fuera de borda: Potencia de salida mínima: 115 Hp Longitud del eje mm (pul) L:508 (20) Sistema de arranque Eléctrico Peso kg L:235 Tipo de motor DOHC 16-Valve Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto No. de cilindros In-Line 4				

	DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9) Diámetro x carrera de pistón mm 97 × 97 (3.81× 3 .81) POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150) Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000 Dirección Remoto Capacidad de aceite. 8.0 litros Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice				
7	**RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL** Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024 Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~ +60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1		
8	**RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL** De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales po zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1		

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del objeto señalado en el asunto

Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización antes del 15 de septiembre de 2026

La presente solicitud de cotización no genera ningún compromiso u obligación para el Departamento del Guainía, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del Guainía.

Nota 2: Anexar Cámara de Comercio del cotizante y/o RUES.

Nota 3: El Cotizante deberá manifestar, si dentro de los valores cotizados, se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin Otro particular

Atentamente,

JORGE ENRIQUE LEIVA QUIJANO
Secretario de planeación e infraestructura departamental

PARTICIPACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Diego Gerardo Gualteros	Profesional de apoyo SPD	Diego Gualteros
Reviso parte técnica	Juan Mateo Pinto Barrera	Coordinador de Riesgos Departamental	
Reviso parte jurídica.	Zaira Daniela Reina Godoy	Profesional de Apoyo Jurídico - SPD	Zaira Reina

GOBERNACIÓN DE Guainía

ROCHAUX
Servicios y suministros empresariales

Barranca de Upia - Meta, 11 de septiembre de 2026

Dr.
JORGE ENRIQUE LEIVA QUIJANO
Secretario de planeación e infraestructura departamental
Gobernación de Guainía
Puerto Inírida - Guainía

Asunto: Cotización

Por medio de la presente envió cotización de productos y/o servicios solicitados

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO
1	**ANTENA TIPO LÁTIGO** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Uso para comunicaciones de radio VHF en redes profesionales, emergencias o redes de seguridad. Tipo de antena: Látigo monopolo de ¼ de onda, no direccional Banda / Frecuencia operativa: VHF típico: alrededor de 136 – 174 MHz Ganancia: Ganancia teórica de "unity gain" (0 dBi) para ¼ de onda vertical Conector: Comúnmente NMO u otro estándar móvil Longitud del radiante: Aproximadamente entre ½ y ¾ de metro. Material del radiante / látigo: Acero inoxidable o aleación metálica resistente Protección/acabado: Revestimiento resistente a la intemperie. Impedancia de diseño: 50 ohmios Relación de onda estacionaria (VSWR): Valor típico bajo: e.g. ≤ 2:1 en banda operacional Resistencia mecánica: Diseñada para soportar vientos típicos y vibraciones. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 405.000,00
2	**FUENTE REGULADORA DE VOLTAJE** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Voltaje de salida nominal: 13,8 V DC ±0,2 V Corriente continua de salida (carga): Hasta 23 A cuando no hay	Unidad	1	$ 2.800.000,00

Finca Mirolindo Vereda Pavitos-Barranca de Upia Meta
Email. rochauxsas@gmail.com
Cel. 3206332214

	módulo de batería conectado Corriente de salida con respaldo de batería (modo acoplado): 19 A (cuando la función de respaldo está activa) Ruido / rizado de salida: < 150 mV pico a pico Eficiencia máxima: Aproximadamente 85 % ±5 % Protecciones: Cortocircuito, sobrecarga, sobrevoltaje, sobretemperatura. Dimensiones (An × Prof × Alt): 185 × 240,5 × 61 mm (7,28 × 9,47 × 2,40 pulgadas) Rango de temperatura de operación: 0 °C a 30 °C Compatibilidad de baterías externas: Baterías de plomoácido (lead-acid) de 12 V, típicamente entre 40 y 100 Ah. Integra cargador para batería externa (hasta 4 A), controles térmicos, protección contra sobrecarga, corto y sobretemperatura, y ventilación activa con fan controlado. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.			
3	**CARGADOR TIPO CUNA PARA RADIO PORTÁTIL REF. CH10L30 HYTERA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: De una sola ranura (single-unit cradle), diseñado para radios portátiles Hytera, compatible con baterías con radio portátil de la referencia HP686 VHF DMR. Tipo: Cargador de cuna O Slot / estación única (single-unit) Tecnología de carga: carga adaptativa, recondicionamiento automático. Salida DC / carga de batería: Input: 12 V 1A. Output: 8,8 V 1,5 A Temperatura de operación: 0°C a 45°C Indicadores LED: Indicadores de carga rápida, carga completa, recalibración, fallo Funciones adicionales: Calibración automática, recondicionamiento, carga adaptativa que considera temperatura y estado de la batería. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	Unidad	1	$ 245.000,00

ROCHAUX
Servicios y suministros empresariales

4	**ANTENA TIPO VELA** Que cumpla mínimo con las siguientes descripciones tecnicas: Antena base / repetidora tipo vela Diseñada para la banda VHF (136-184 MHz), con construcción robusta de fibra (fiberglass), radiante hermético y ajustable para optimización (tunable). Diseño omnidireccional vertical y adaptabilidad para estaciones base, repetidores o instalación fija en torres. Frecuencia operativa: 134 – 184 MHz (ajustable) Longitud total (sección única): 4'10" (aprox. 1,47 m) Tipo de elemento / radiador: 5/8 de onda, 3 elementos Ganancia: 4,5 dBd Conector / Impedancia: SO-239 (hembra) / 50 ohmios Potencia máxima admitida: 200 W Construcción / materiales: Fibra reforzada, radiante sellado Rango mecánico / viento: Hasta 135 mph (~ 217 km/h) aprox. Con normativa y certificación: Seguridad: UL / ANSI-UL-60950-1 (para modelos 120 V) o cumple normas IEC / EN pertinentes para CE / EMI / EMS. Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español. Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación	Unidad	1	$ 1.367.000,00
5	**GENERADOR ELÉCTRICO** Regulacion de voltaje: Inversor Tipo: Monofásico Potencia máxima (W): 2200 Potencia continua (W): 1800 Voltaje nominal (V): 230 Frecuencia (Hz): 50 Sobrecarga de corriente (A): 7,8 Salida CC: 12 V / 8,3 A Tipo de motor: 4 tiempos, 1 cilindro Cilindrada (cm³): 121 Velocidad nominal (rpm) 5000 Volumen del depósito (litros) : 3,6 Tiempo de funcionamiento con potencia continua (h): 3,53 aprox Sistema de arranque: Tracción de cable Presión sonora a 7 m (dB(A)): 72 Nivel de potencia acústica LWA (dB(A)): 90 Peso en seco (kg): 20,7	Unidad	1	$ 15.000.000,00

Finca Mirolindo Vereda Pavitos-Barranca de Upia Meta
Email. rochauxsas@gmail.com
Cel. 3206332214

	Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación Incluye la ficha técnica y manuales de operación original en idioma español o traducida al idioma español.			
6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTE EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTORES** Bote para transporte de personal y de carga, que cumpla mínimo con las siguientes descripciones técnicas: Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Modelo: Mínimo 2025. Eslora: 7.85 m Manga: 2.64 m Punta Máximo: 1.1 m Calado aproximado a carga máxima: 0,45 mts (45 cm) Capacidad mínima de carga: 2.200 Kg. Con una autonomía de navegación mínima de tres (03) horas a plena capacidad de carga. La embarcación debe ser de color blanco con los logos institucionales del SNGRD y de la institución operativa departamental (los cuales serán entregados por el supervisor del contrato) Bote incluye los siguientes accesorios: Bodega de proa con tapa de acceso Piso o doble piso fabricado en fibra de vidrio Escalones de proa para acceso a cubierta del bote Consola de mando central, con acrílico (parabrisas), y protector de acrílico Una banca longitudinal en fibra de vidrio ubicada atrás de la banca de piloto y copiloto con capacidad para 8 personas (4 por cada costado), con tapas amplias y de fácil apertura (1 por lado) en el sentadero para acceder a espacios de almacenamiento bajo la banca. Cojinería de alta densidad, en el sentadero y espaldar, espaldar con baranda en tubo de aluminio resistente a esfuerzos y a la corrosión Una (01) banqueta en fibra de vidrio ubicada detrás de la consola para el piloto y copiloto del bote con cojín en L de alta densidad. Set de pasamanos sobre la borda de la lancha (zona de pasajeros) Puerta de buceo a un costado de la embarcación Carpa en lona con estructura en tubería de 1 ¼" 03 switches master de dos posiciones: 1 por motor + 1 accesorios y master de distribución eléctrica 03 baterías 12V libre mantenimiento, una para cada motor y una para accesorios 02 aros salvavidas tipo SOLAS con driza 30 mts.	Servicio	1	$ 798.712.000,00

	Defensas inflables (4 unidades) + cuerda de sujeción Set de ancla con girador, grillete y cabo de amarre Luces reglamentarias COLREGS 72 compuesto por: sistema de luces de navegación tipo ojo de pescado LED y luz de popa blanca. 02 bombas de achique de 3700 GPH, con flotador automático, manguera, pasacasco y switch (interruptores) de tres posiciones. 01 tramo de 20 metros cabo de amarre bote Bichero telescópico 02 filtros de combustible para línea de alimentación motores Cableado para instalaciones eléctricas de aplicación marina Tablero principal de distribución a través de instalación de paneles de interruptores tipo marino en consola Un sistema integrado de accesorios del sistema de combustible con mangueras, respiraderos, tapas de llenado y medidores de nivel de combustible (sistema de monitoreo del nivel de los tanques de combustible) Tanque de combustible en fibra de vidrio para 150 galones bajo cubierta Quilla externa protectora en acero inoxidable Tubo en la roda de la embarcación, incorporado en el proceso de fabricación para protección adicional Timón en acero inoxidable con perilla color negro Un sistema de dirección hidráulica incluye varilla unión dos motores 03 tornillos de ojo, uno en proa y dos en popa Tapón de desagüe de aguas de sentina tipo roscado para ajuste exterior 02 desagües de pozo para evacuación de agua Con la instalación de 2 motores fuera de borda: Potencia de salida mínima: 150 Hp Longitud del eje mm (pul) L:508 (20) Sistema de arranque Eléctrico Peso kg L:235 Tipo de motor DOHC 16-Valve Sistema de combustible Inyección Electrónica de combustible secuencial Multipunto No. de cilindros In-Line 4 DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN cm3 2,867 (174.9) Diámetro x carrera de pistón mm 97 × 97 (3.81× 3 .81) POTENCIA MÁXIMA kW (PS) 110.0 (150) Máxima aceleración - Rango de operación rpm 5,000 6,000 Dirección Remoto Capacidad de aceite. 8.0 litros			

ROCHAUX
Servicios y suministros empresariales

	Sistema de encendido Totalmente Transistorizado Alternador 12V 44A Sistema de trimado Power Trim and Tilt Relación de engranajes 2.50:1 Cambio de velocidades F-N-R Escape por el Centro de la Hélice			
7	**RADIO BASE DIGITAL PROFESIONAL** Con GPS y Bluetooth Dimensiones aproximadas: 61,5 mm x 177 mm x 179 mm Peso aproximado: 1.520 g Banda VHF:136 -174 MHz Potencia alta VHF1:5-50W Canales: 1024 Capacidad de zonas: 64 (máximo 256 canales por zona) Espaciamiento de canal: 12,5 kHz/20 kHz/25 kHz Clasificación IP: Estándar IP54 Temperatura de operación: -30°C ~ +60°C -22°F ~ +140°F Estándar MIL-STD-810G Pantalla: 2,4 pulgadas Funciones especiales: Modo analógico / digital mixto, enlace IP Transit, cancelación de ruido (AI), control remoto, GPS tracking. Garantía del fabricante: mínimo 2 años sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1	$ 9.320.000,00
8	**RADIO PORTÁTIL PROFESIONAL** De doble banda digital / analógico Con GPS integrado y conectividad Bluetooth. Rango de frecuencia UHF: 400-527 MHz Potencia de salida: Hasta 4W Batería: 2000 mAh Duración de la batería: Hasta 20 horas Canales po zona: 256 Garantía del fabricante: mínimo 1 año sobre defectos de fabricación.	UNIDAD	1	$ 6.000.000,00

no cotizado

Nota: Esta cotización tiene validez de tres (3) meses

Cordialmente,

SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S.
NIT: 901924147-8
R/L LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX
C. C. No.1.118.168.259

Finca Mirolindo Vereda Pavitos-Barranca de Upia Meta
Email. rochauxsas@gmail.com
Cel. 3206332214

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.168.259**

RODRIGUEZ CHAUX

APELLIDOS

LADY LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1988**

VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

01-DIC-2006 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-4688000-00241627-F-1118168259-20100617 0022294965G 1 28547597

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141263238358

(415)7707212489984(8020) 000014126323835 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 1 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Barranca de Upia 1 1 0

41. Dirección principal
VRD PAVITOS FCA MIRALINDO

42. Correo electrónico ROCHAUXSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 3 3 2 2 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 5 0 2 2 5	9 0 0 7	2 0 2 5 0 3 0 1	8 2 3 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-23 / 06:42:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263238358

(415)7707212489984(8020) 000014126323835 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 1 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 7 3 9 7 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	1 1 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 3 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 1 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263238358

(415)7707212489984(8020) 000014126323835 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 1 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 1 6 8 2 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	CHAUX	LADY	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:34:54
Recibo No. S002490155, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9w52MjTdU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S.
Nit : 901924147-8
Domicilio: Barranca de Upia, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 473973
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD PAVITOS FCA MIRALINDO
Barrio : ZONA RURAL BARRANCA DE UPIA
Municipio : Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico : rochauxsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206332214
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD PAVITOS FCA MIRALINDO
Barrio : ZONA RURAL BARRANCA DE UPIA
Municipio : Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico de notificación : rochauxsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Barranca De Upia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2025, con el No. 110294 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES ROCHAUX S.A.S.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la organización y logística de todo tipo de eventos masivos, sociales, folclóricos, y culturales, realización de campañas, realización de auditorías laborales,

realización de auditorías al aseguramiento en salud, asesoramiento de empresas en relación al talento humano, capacitación no formal en temas de interés en empresas públicas y privadas, manejo de imagen y campañas institucionales, capacitaciones, conferencias, talleres, montaje de escenarios, suministros en general, realización de encuestas de opinión publica, organización y publicación de anuncios, servicios de difusión de material publicitario, impresión de papelería y suministro de papelería, suministro publicitario, publicidad global, diseño gráfico profesional, producción audiovisual, venta y suministro de prendas de vestir para dotaciones, uniformes deportivos, calzado y demás, dotación de prendas y elementos de protección personal, dotación de elementos y equipo de rescate para organismos de socorro, promoción para productos y servicios, suministro instalación de juegos infantiles para parques y todas aquellas actividades relacionada con la recreación y el deporte, suministro de todo tipo de elementos para cafetería, confitería, frutas, verduras, paquetes nutricionales, raciones preparadas y para preparar, raciones industrializadas para niños, adultos, adultos mayores y escolares, papelería, aseo, mobiliario para oficina, dotación y suministro de menaje y utensilios de cocina, electrodomésticos, aparatos y equipos de uso doméstico, suministro de insumos agrícolas, pecuarios, suministro de aves de corral, suministro de elementos y maquinaria agrícola, fabricación de productos metálicos para uso estructural, elaboración de industria metalmecánica, producción y fabricación y/o elaboración de elementos o productos en hierro, suministro de elementos de ferretería, suministro de herramientas menores para uso agricola y de jardinería, suministro de insumos químicos, suministro, compra y venta de todo tipo de instrumentos musicales, acústicos, eléctricos y electrónicos, suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de muebles de oficina, pupitres, tableros, estantes, ventiladores y conexos, promover, desarrollar, fomentar y preparar planes, programas, proyectos y acciones sociales y comunitarias de indole gubernamental, no gubernamental, promover la conservación de la identidad cultural, realizando directamente o en asocio la comercialización de artesanías a nivel nacional o internacional, patrocinar y promover artistas a nivel local, nacional e internacional, desarrollar fiestas patronales de los diferentes municipios del país, desarrollar e implementar programas de nutrición donde se pueda suministrar almuerzos, refrigerios, paquetes de nutricionales o mercados, alimentos, fabricación, elaboración y suministro de alimentos a las comunidades y a las entidades del estado en general, servir de asesora y consultora de planeación de desarrollo a nivel nacional, regional y local, suministro de textos educativos, bibliotecas, implementos deportivos, trofeos, medallerias, organización de competencias deportivas, implementos y equipos de oficina, papelería, equipos de cómputo, redes, partes, software, hardware, programación, asesoramiento en la creación de mypimes, capacitación en áreas de gestión y función publica, asistencia técnica y asesoría para impulsar, capacitar y acompañar en la constitución de empresas y sociedades de cualquier naturaleza del sector turistico de tipo terrestre, aéreo, y acuático, promoción, organización y realización de todo tipo de planes turísticos y recreativos, reservas hoteleras, transporte aéreo y maritimo, servicio de transporte terrestre con fines turísticos, sociales o empresariales, la promoción e implementación de planes estratégicos de turismo, creación y promoción de rutas turísticas, actividades de servicio de litografía, diseños gráficos, encuadernación, empaste, publicidad, diseño, diagramación e impresión de avisos, folletos, plegables, volantes, pancartas, afiches, montaje de periódicos comunitarios, asesoría, diagnóstico y ejecución de toda clase de estudios técnicos, capacitar y asesorar a entidades del orden gubernamental y no gubernamental en temas de planeación, presupuesto, calidad, talento humano, contratación, selección de personal, actualización de planes de desarrollo, esquemas de ordenamiento territorial, planes de seguridad y movilidad vial, desarrollar programas y actividades de carácter social y productivo encaminado a mejorar la calidad de vida y brindar apoyo y protección a grupos poblacionales, mujeres cabeza de familia, la niñez, adultos mayores, desplazados, indígenas, personas en situación de calle, personas con discapacidad y en general grupos en situación de vulnerabilidad, mejoramiento en gestión administrativa del nivel regional o central, en cumplimiento de las normas que regulan la función pública. atención de las situaciones de emergencias, calamidad o desastre, prestando asistencia y atención humanitaria de emergencia, desarrollar actividades del área de salud a la población en general, capacitación, promoción y prevención de consumo sustancias psico-activas, salud sexual reproductiva, valores, convivencia y paz. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. PARAGRAFO: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2025 con el No. 110294 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX	C.C. No. 1.118.168.259

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9329 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***